



Comité de Título de Trabajo Social  
Facultad de Educación y Trabajo Social  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## *Borrador del acta.*

# **Reunión Extraordinaria del Comité Académico y de Calidad. GRADO EN TRABAJO SOCIAL.**

---

**Fecha:** Martes, 31 de octubre de 2017 - 9 horas.

**Lugar:** S102. Facultad de Educación y Trabajo Social.

**Asisten:** Álamo Martín, M<sup>a</sup> Teresa del; Calleja Pérez, Yolanda; Escalera Fernández, Alba; Fernández del Saso, María Lourdes; Gómez García, Rogelio; Izquieta Etulain, José Luis; Jiménez Gabarri, María del Valle; Lucas Marín, Jezabel A.; Peñaranda Cólera, María del Carmen; Prieto Lobato, Juan María; Reoyo Serrano, Natalia; Rodríguez Fadrique, Cristina; Rosa Gimeno, Pablo de la; Rueda Estrada, José Daniel; San Juan Casado, Miriam; San José Bravo, Laura; Tovar Martínez, Kiko.

**Excusan:** Callejo González, Javier; Irurtia Muñiz, M<sup>a</sup> Jesús; Salvador Pedraza, M<sup>a</sup> José; Ruiz Herrero, Jesús Antonio.

**Orden del Día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de 9 de octubre de 2017 (ver <http://trabajosocial.sitios.uva.es/?q=node/15>)
2. Bienvenida e incorporación de los/as representantes de estudiantes al Comité de Título.
3. Renovación de la coordinación del título. Propuesta de nombramiento de coordinador/a en funciones.
4. Ruegos y preguntas.

La coordinadora solicita consentimiento de los/as presentes para publicar en la Web del Título el borrador del acta y el acta definitiva de esta reunión. Los/as presentes dan su consentimiento.

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE 9 DE OCTUBRE DE 2017**

En relación a uno de los temas que aparecen en el borrador del acta anterior, Alba Escalera, representante de estudiantes de segundo curso, enfatiza en la necesidad de conseguir un parking techado para las bicicletas. La coordinadora comenta que ha hablado con el decano sobre el tema. El decano responde que volverá a insistir al vicerrector de infraestructuras, ya que fue un tema que se abordó el curso pasado. La coordinadora pregunta a los estudiantes si hay algún problema con que el parking esté en el parking de coches y solicita que hagan extensiva esta pregunta al resto de los estudiantes para informar al decano de esta posibilidad.

Se aprueba por consentimiento dicha acta.

 Campus Miguel Delibes – Paseo de Belén, 1. 47011  
Valladolid

 +34 983 423541 – Fax +34 983 184874

 <http://trabajosocial.sitios.uva.es/> - @TSocialUVA



Comité de Título de Trabajo Social  
Facultad de Educación y Trabajo Social  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## 2. BIENVENIDA E INCORPORACIÓN DE LOS/AS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL COMITÉ DE TÍTULO.

La coordinadora da la bienvenida y presenta a las estudiantes que han sido elegidas como representantes de estudiantes en las Elecciones a Representantes de Grupo – Curso 2017/18, celebradas el pasado 17 de octubre de 2017.

**Primer curso:** Cristina Rodríguez Fadrique y Yolanda Calleja Pérez

**Segundo curso:** Alba Escalera Fernández y María del Valle Jiménez Gabarri

**Tercer curso:** Miriam San Juan Casado y Laura San José Bravo

**Cuarto curso:** María Lourdes Fernández del Saso y María Porro Gil

De estas ocho representantes, solo dos pueden aparecer formalmente como integrantes del Comité de Título, aunque las ocho representantes serán invitadas y participarán en las reuniones y comisiones de trabajo del Comité de Título. De acuerdo con los criterios sobre la composición del Comité de Título, la coordinadora propone que las representantes “formales” del Comité sean: Laura San José Bravo (estudiante de tercer curso, por cumplir con el requisito de tener al menos el 50% de los créditos básicos y obligatorios aprobados en la titulación) y María Lourdes Fernández del Saso (por ser la estudiante más votada de cuarto curso).

Asimismo, y siguiendo con la ejecución de acuerdos de la Junta de Facultad del 4 de octubre de 2017, la coordinadora informa de cómo quedaría la representación en las diferentes comisiones de las representantes de estudiantes:

- Comisión de Evaluación Docente: Miriam San Juan Casado (al ser la representante de tercer curso).
- Comisión de Garantía y Calidad del Centro y Comité de Relaciones Internacionales: María Lourdes Fernández del Saso (al ser la representante más votada de cuarto curso).

De cara a la próxima Junta de Facultad, queda pendiente informar al Decanato sobre:

- La incorporación de Jezabel A. Lucas Marín al Comité de Título.
- Anular la incorporación de Marta Soto Damián como miembro del Comité de Título por no haber seguido el procedimiento formal para su incorporación en el mismo (a través de la representación de estudiantes)
- Informar sobre el representante del PRAS en el Comité de Título. La coordinadora todavía no ha recibido respuesta en este sentido.
- Informar sobre el representante del Departamento de Derecho Penal en el Comité de Título. La coordinadora todavía no ha recibido respuesta en este sentido por parte de este Departamento.



Comité de Título de Trabajo Social  
Facultad de Educación y Trabajo Social  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

### **3. RENOVACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL TÍTULO. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR/A EN FUNCIONES.**

La coordinadora informa que ha obtenido una plaza de profesora en la Universidad Complutense de Madrid y que, por lo tanto, dejará de formar parte del profesorado del Grado en Trabajo Social de la UVa el 5 de noviembre. Por este motivo, no podrá seguir siendo la coordinadora del Comité de Título del Grado en Trabajo Social. Tras hablar con el decano de la Facultad, se decide nombrar a un coordinador en funciones que pueda asumir, de manera temporal, la coordinación del Comité de Título. De este modo, se dispone de más tiempo para que los miembros del Comité puedan pensar en su posible candidatura a esta coordinación. El decano y la coordinadora solicitan al profesor Juan María Prieto Lobato si podría asumir esta coordinación en funciones, dada su experiencia previa en la coordinación del Título. El profesor Juan María Prieto Lobato acepta esta propuesta de coordinación en funciones, que pasará a asumir en el momento en que la coordinadora actual cese en su contrato, para que esta pueda hacerle el traspaso de información adecuadamente.

A partir de ese momento, el nuevo coordinador en funciones gestionará el proceso de elección del/de la nuevo/a coordinador/a del Título. Este proceso se llevará a cabo durante el mes de noviembre, de manera que se pueda llevar la propuesta del/de la nuevo/a coordinador del Título a la Junta de Facultad del 2 de diciembre de 2017.

La coordinadora agradece la confianza depositada para su desempeño en la coordinación del Título. También agradece a los miembros y asistentes al Comité el apoyo mostrado durante el tiempo que ha asumido la coordinación. Los/as asistentes agradecen asimismo la labor realizada por la coordinadora en la gestión de la calidad del Título de Grado en Trabajo Social.

### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Lourdes Fernández del Saso, representante de estudiantes de cuarto curso, expresa la queja por parte de los/as estudiantes de cuarto curso respecto al procedimiento seguido en relación al TFG de Mutuo Acuerdo. En este sentido, Lourdes Fernández expone que la información sobre el procedimiento ha sido escasa (delegando en los/as representantes de estudiantes la difusión de esta información) y que ha habido desconocimiento de las líneas de investigación de los/as tutores/as de TFG (no se ha publicado información en este sentido), dificultando la oportunidad de poder solicitar este Mutuo Acuerdo. Por ello, solicita volver a hacer una petición al decanato para que se abra el plazo de solicitud (aunque sea de una duración breve), y donde además se informe previamente de las líneas de investigación de los/as tutores/as. La representante de estudiantes también hace referencia al cambio en ciertas condiciones que afectan a dos estudiantes a partir de la partida de María del Carmen Peñaranda, que tenía aprobados dos TFG de Mutuo Acuerdo y que ahora deja a ambas estudiantes sin tutorización.



Comité de Título de Trabajo Social  
Facultad de Educación y Trabajo Social  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Rogelio Gómez, vicedecano de Practicum y Calidad, informa que desde el Equipo de Decanato ya se ha dado respuesta a la petición formulada desde el Comité de Título. Asimismo, puntualiza que la información sobre el procedimiento, plazos y criterios se ha ofrecido y difundido correctamente. Señala también que no es apropiado abrir el plazo para el Grado en Trabajo Social y no hacerlo para el resto de Grados.

Juan María Prieto solicita saber la respuesta del Equipo de Decanato. Puntualiza también que, al menos en el caso del Grado en Trabajo Social, la confusión no se ha generado por los plazos, sino por la falta de claridad en los criterios. Asimismo, señala que si el problema ha surgido en uno de los Títulos, no debería ser un problema abrir un plazo para resolver el problema en el Título en cuestión y no en el resto. Sobre las estudiantes que se quedan sin tutora para el Mutuo Acuerdo por la partida de la tutora en cuestión, entiende que si finaliza la relación de la profesora con la Universidad, se extinguiría asimismo la relación con el profesor. Esta idea es compartida por diferentes profesores asistentes.

La coordinadora informa que, efectivamente, recibió en el día de ayer la respuesta del Equipo de Decanato por parte del Decano de la Facultad. La respuesta es la siguiente:

Estimada Sra. Coordinadora:

En respuesta a su escrito de solicitud de ampliación del período de Mutuo Acuerdo para los TFG, cumples informarle de que el equipo decanal ha desestimado reabrir ese proceso.

La decisión obedece a su convencimiento de que:

1. se ha convocado en tiempo y forma

(<http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/CONVOCATORIA%20de%20TUTELA%20DEL%20TFG%20DE%20MUTUO%20ACUERDO.pdf>),

2. se ha enviado al profesorado la información necesaria para el proceso, y de que

3. se ha dado difusión a través de todos los canales de información con los que cuenta la Facultad (<http://www.feyts.uva.es/?q=TFG>) por lo que considera que se ha cumplido con todos los procedimientos establecidos.

Por lo que se refiere al desconocimiento de la norma, entendemos que tanto

1. el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado (<http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/BOCYL-D-25042013-2.pdf>) como

2. la Disposición aprobada en Junta de Facultad, y que faculta a cualquier docente a aceptar dos TFG por Titulación sin que exista vinculación anterior con el/la estudiante que solicita el mutuo acuerdo (<http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/NormativaMutuoAcuerdo.pdf>), son sobradamente conocidos por toda la comunidad educativa.

En vista de todo ello, se decide no reabrir el proceso de Mutuo Acuerdo.

Un cordial saludo,  
Carlos Moriyón

 Campus Miguel Delibes – Paseo de Belén, 1. 47011  
Valladolid

 +34 983 423541 – Fax +34 983 184874

 <http://trabajosocial.sitios.uva.es/> - @TSocialUVA



Comité de Título de Trabajo Social  
Facultad de Educación y Trabajo Social  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Kiko Tovar formula la pregunta de si un/a profesor/a tutor/a puede obligar a un estudiante a realizar un TFG sobre un tema o si es más bien el/la estudiante quien expone sus intereses. La coordinadora responde que normalmente los/as tutores/as aceptan las propuestas de temas de los/as estudiantes, de acuerdo a sus intereses, pero que ha habido algunos casos en los que se conoce que los/as estudiantes han elaborado TFG sobre temáticas que no eran de su interés.

Pablo de la Rosa remite a la necesidad de analizar el asunto en el contexto. Aunque se podría haber realizado el procedimiento de forma más precisa, no ve pertinente volver a formular otra petición de apertura de plazo porque ya se hizo un escrito y el decanato ha respondido negativamente. Asimismo señala que es importante que los/as estudiantes no tengan temor a qué tutor/a les será asignado, dado que la labor del tutor/a no es ser experto/a en una determinada temática, sino acompañar en el proceso de elaboración del TFG.

Juan María Prieto recoge de nuevo cual fue la motivación de la petición desde el Comité de Título, que no era otra que una confusión respecto a los criterios para la solicitud del Mutuo Acuerdo (y no en una cuestión de plazos). En cursos anteriores se tenía que justificar una vinculación previa entre el tutor/a y el/la estudiante, criterio que fue modificado por ser muy restrictivo. En estos momentos, el criterio es que debe haber una justificación, y es este cambio en el criterio el que motiva una petición de apertura de un nuevo plazo, dada la confusión existente entre el propio profesorado.

Varios profesores/as asistentes señalan la importancia de justificar los Mutuos Acuerdos, y que sea el Comité de Título quien valore las diferentes solicitudes. La coordinadora señala que, efectivamente, el TFG de Mutuo Acuerdo debe ser justificado, no siendo necesario que haya una vinculación previa entre el/la tutor/a y el/la estudiante.

José Luis Izquierda apuesta también por no enviar una nueva solicitud al Decanato, dado que éste ya se ha pronunciado y ha mostrado que no quiere excepciones entre los Títulos. Expone también la necesidad de tranquilizar a los/as estudiantes respecto al proceso de asignación de tutores/as, ya que la mayor parte del profesorado asume las peticiones de los estudiantes. El Comité de Título debería trabajar en este sentido para dar seguridad a los estudiantes en este proceso. Varios de los/as asistentes señalan la importancia de que el estudiantado vea que las dificultades que surgen en la tutorización del TFG son muy excepcionales y que, por norma general, el/la tutor/a acompaña en la realización del TFG de manera adecuada, siendo los resultados buenos. Se solicita a los/as representantes de estudiantes que transmitan calma a sus compañeros/as en este sentido.

Aunque de la discusión se desprende, de forma mayoritaria, que no se enviaría una nueva petición de solicitud de nuevo plazo para el Mutuo Acuerdo, finalmente, se procede a realizar una votación en relación a si el Comité de Título solicita de nuevo al Equipo de Decanato la apertura de un nuevo plazo para el TFG de Mutuo Acuerdo. La votación arroja los siguientes resultados: Si: 3 votos; No: 5 votos; Abstención: 2 votos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:50 horas.



Comité de Título de Trabajo Social  
Facultad de Educación y Trabajo Social  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Nota: Una vez acabada la reunión, se informa a la coordinadora de la no validez de esta votación, dado que este tema no estaba incluido en el Orden del Día de la reunión, siendo éste un tema abordado en el apartado de “Ruegos y preguntas”. Por lo tanto, la votación quedaría invalidada. Asimismo, la coordinadora señala que uno de los votos de “No” quedaría invalidado al haber sido emitido por un/a profesor/a invitado/a pero que no es miembro del Comité de Título con derecho a voto.